



Nagusia, nº 4
48970 BASAURI
Tel.: 94 466 64 10
Fax.: 94 466 64 09
e-mail:rcia_mayores@basauri.eus

**- CENTRO MUNICIPAL DE APOYO COMUNITARIO
Y RESIDENCIAL PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL .-
ORGANISMO AUTÓNOMO DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI**

**MEMORIA DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS
DEL EJERCICIO 2024**

INTRODUCCIÓN

Este presupuesto, que constituye el programa directivo de la gestión económica de este Organismo Autónomo Municipal durante el ejercicio 2024, se ha elaborado bajo las directrices marcadas desde Alcaldía-Presidencia e Intervención municipal, y recoge el Estado de Ingresos estimativo de los distintos derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, y el Estado de Gastos comprensivo de los créditos necesarios para atender el cumplimiento de las respectivas obligaciones presupuestarias.

ESTADO DE GASTOS

Para el ejercicio 2024, en los gastos corrientes se recoge un incremento con carácter general del 3,5% (tasa de variación del IPC interanual de setiembre 2023) atendiendo a las condiciones específicas de los contratos vigentes o que están siendo objeto de licitación en el último trimestre del ejercicio 2023.

Para los contratos del servicio de asistencia social y psicológica y dinamización sociocultural y el contrato de suministro de productos de alimentación, se ha recogido un incremento al estar siendo objeto de licitación para el próximo ejercicio.

Es por ello, que el capítulo II de Bienes corrientes y servicios que representa el 12,38% del Presupuesto de Gastos, se incrementa en un 3,82% con respecto al ejercicio 2023.

En el apartado de Gastos de Personal, que representa el 87% del Presupuesto de Gastos, se consolidan las subidas de las retribuciones aprobadas en el ejercicio 2023 y se recoge una estimación de subida de las



Nagusia, nº 4
48970 BASAURI
Tel.: 94 466 64 10
Fax.: 94 466 64 09
e-mail:rcia_mayores@basauri.eus

retribuciones del personal de plantilla en todos los conceptos retributivos para el año 2024 del 2%, conforme a los acuerdos adoptados por los órganos competentes, en la partida específica 17.2312.19901 Bolsa incremento Cap. I Gastos de Personal.

Se recoge un incremento de las retribuciones básicas del personal fijo motivada por el reconocimiento de trienios del personal y un incremento de las retribuciones complementarias de este mismo personal, con motivo del aumento de los pluses y complementos de productividad.

Por parte de las retribuciones del personal eventual, hay un incremento del 29,94% con respecto al ejercicio 2023, con motivo de una mayor estimación de gasto por sustituciones del personal titular durante los periodos de I.L.T., y permisos, dados los datos de este ejercicio 2023.

También se incrementa ligeramente la partida de Seguridad Social en un 2%

Finalmente, se recoge un incremento de la partida del seguro colectivo de vida e incapacidad derivada de la prórroga del contrato y las nuevas condiciones de edad del colectivo.

De este modo, el Capítulo I - Gastos de Personal recoge para el ejercicio 2024 un incremento del 8,89% con respecto al presupuesto del ejercicio 2023.

Finalmente, en el Capítulo VIII de Activos Financieros, en la partida de Anticipos al personal, se refleja el mismo importe que en el ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS.

En el Presupuesto de Ingresos, se incrementa la aportación municipal ordinaria que se realiza a través del Área de Política Social del Ayuntamiento de Basauri, consignando un importe de 1.421.344 euros, un 2% más que en el ejercicio 2023, conforme a las instrucciones indicadas desde Presidencia y representando el 45,13 % del Presupuesto total de Ingresos.



Nagusia, nº 4
48970 BASAURI
Tel.: 94 466 64 10
Fax.: 94 466 64 09
e-mail:rcia_mayores@basauri.eus

Con respecto a los ingresos por precios públicos por estancia de personas reconocidas como dependientes grados II ó III, a través de las plazas convenidas con la Diputación Foral de Bizkaia mediante el Convenio de Colaboración suscrito con el citado Organismo, se establece un importante incremento con respecto al ejercicio 2023, debido al incremento del precio público por plaza y día del 15%, que pasa de 95,37 euros a 109,64 euros. Se mantienen 32 plazas convenidas.

Por otro lado, respecto de los ingresos por tasas municipales por estancias residenciales se estima un incremento del 11,5% con respecto al ejercicio 2023, derivado de la recuperación del nivel de ocupación del centro hasta las 46 personas usuarias, y al incremento del importe de las tasas municipales por asistencia y estancia en el centro en un 3% con respecto al ejercicio 2023.

Así mismo, no se contemplan ingresos por precios públicos por la prestación de servicios ambulatorios.

Finalmente, se cuantifican ingresos por devolución de anticipos del personal, en igual cuantía a los presupuestados en el Presupuesto de Gastos.

Basauri, a 24 de noviembre de 2023

LA DIRECTORA DEL ORGANISMO

Fdo.: Nagore Elorrieta Muruaga